

REMATE

2° Juzgado Familia Santiago, General Mackenna N°1477, cuarto piso, Santiago centro. En causa **RIT: C-1386-2025**, RUC 25-2-5245319-1, caratulada “**FERNÁNDEZ/MARAMBIO**”, sobre otros asuntos de tramitación ordinaria, se subastará **el día 05 de agosto de 2025 a las 15.00 horas**, por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, los derechos pertenecientes a don **RAFAEL ANDRÉS MARAMBIO ORTIZ**, RUT 10.539.939-1, sobre la propiedad denominada lote número Cinco, resultante de la subdivisión de la parcela número cuatro del plano de división del Fundo Pintué, de Aculeo, de la Comuna de Paine, el inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2005, bajo el número 41, tiene una superficie de 1.653 metros y deslinda: NOR-ORIENTE, en 46,13 metros con parcela numero 3; NOR-PONIENTE, en 35,68 metros, con Lote 7; SUR-ORIENTE, en 34,50 metros con parte de Lote 2 y con Lote 3; SURPONIENTE, en 47,12 metros con pasaje interior. Los derechos del inmueble se encuentran inscrito a nombre del demandado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, a fojas 175 número 213 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, con rol de avalúo 01767-00118. En virtud de lo que señala el artículo 493 del Código de Procedimiento Civil, ascendiendo el avalúo fiscal de la propiedad embargada, del primer semestre del año 2025, a la suma de \$ 24.346.668.-, y equivaliendo los derechos a subastar al 100% de la propiedad, las posturas mínimas consignadas para las bases del presente son de: \$6.086.667.- (seis millones ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos). Para tener derecho a hacer posturas y participar en el remate, el interesado deberá presentar vale vista a la orden del 2° Juzgado de Familia de Santiago, RUT N° 61.977.990-8 o depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, de 09:00 a 12:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho jueves en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán



comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico: jfsantiago2@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. Cada postor deber identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ministro de Fe verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia, por lo que deberán exhibir su cédula de identidad al efecto. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía el día jueves de 09:00 a 12:00 horas, de la semana siguiente a la que se efectúe el remate, debiendo el asistente confirmar su asistencia el día anterior expresando el nombre y RUT de quien concurra a retirar el documento. Santiago, quince de julio de dos mil veinticinco.

AMELIA GORDILLO VEGA
MINISTRO DE FE



Amelia Isabel Gordillo Vega
Enc. At. Público
PJUD
Quince de julio de dos mil veinticinco
10:08 UTC-4



Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Jueves 17 de Julio 2025
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=229658>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNJGBXSFYFD